

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12950** SOLUQUÍMICAS CENTRO XXI, S.L.

En el procedimiento demanda de ejecución 272/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Álvaro Campollo Escandon contra Soluquímicas Centro XXI, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha veinticuatro de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Soluquímicas Centro XXI, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.953,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027842-1